



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –  
N° 357  
30/07/15 al 05/08/15**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web [www.opeargentina.org](http://www.opeargentina.org)

**Coordinadora del OPEA:** Dra. María del Pilar Bueno

**Editora responsable:** T.P. María Julia Francés

**Redactores de los informes del OPEA:** Agustín Albini, Lilian Berardi, Antonela Busconi, Jessica García, Gisel López y Priscila Pretzel.

**Responsables de micros radiales del OPEA:** Lic. Samanta Colman, María Florencia Tinnirello.

**Colaboradores:** Agustina Balvidares, Florencia Fantin, Antonela Giordano, Gustavo Insaurralde, Ariana Noir, Ezequiel Virgilio, Nabih Yusef y Lic. Virginia Rocchetti.

## **RELACIONES BILATERALES**

### **Ecuador**

En una entrevista televisiva el presidente de Ecuador, Rafael Correa, auguró, en relación a las elecciones presidenciales a realizarse el próximo mes de octubre en la Argentina, un triunfo del candidato del Frente para la Victoria, Daniel Scioli. Además, Correa elogió a los presidentes fallecidos, Néstor Kirchner y Hugo Chávez, a quienes calificó de "latinoamericanos históricos e inmensos" (La Nación- Política, 30/07/2015).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### Estados Unidos

El canciller argentino Héctor Timerman solicitó explicaciones tanto al secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, como a la alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, sobre el alcance del acuerdo nuclear firmado entre Irán y Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Rusia, Francia y China. Este pedido se realizó luego de que The Wall Street Journal publicara que en dicho tratado se había establecido eliminar de la lista de sancionados al exministro de Defensa iraní, Ahmad Vahidi, uno de los acusados del atentado a la AMIA y con alerta roja de Interpol. Al respecto se manifestó el vicepresidente de la Asociación Mutual Israelita Argentina, Thomas Saieg, al afirmar que “es correcto y oportuno el pedido de informe” y, agregó que la institución se suma “...al importante pedido que oportunamente hizo nuestro gobierno, de que se incluya en la agenda de conversaciones del G 5+1 la causa AMIA”.

Por otra parte, durante un debate sobre la libertad de prensa en la región en el Subcomité para América Latina de la Comisión de Relaciones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos se hizo referencia a la Argentina. Entre otras cuestiones, el titular de dicho comité, Jeff Duncan, mencionó que sigue de cerca la investigación por la muerte del exfiscal Nisman y citó al “magnate Sergio Szpolski” al referirse a “la compra de medios a través de empresarios afines”.

Finalmente, la organización no gubernamental Freedom Forum y la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresaron su preocupación respecto a la libertad de prensa en Argentina frente al Congreso estadounidense. En este sentido, el titular del área para América latina de la SIP, Claudio Paolillo, sostuvo que en el país se mantiene un “clima adverso” para el ejercicio de la libertad de expresión, ya que se observa falta de acceso a la información pública, favoritismo en la regulación y administración de la política oficial al respecto y abusos en la distribución de la pauta oficial (Comunicado de Prensa-Cancillería, 29/07/2015, Clarín-Política, 30/07/2015, 31/07/2015, La Nación-Política, 30/07/2015, Página/12-El País, 30/07/2015, 31/07/2015).

### TEMAS DE AGENDA

#### Relaciones económicas internacionales

En el tópico de las relaciones económicas internacionales argentinas, ocurrieron hechos relevantes. En primer lugar, en el marco de las negociaciones argentinas con los *holdouts*, el juez federal en la Corte del Distrito en Estados Unidos por el Distrito Sur de Nueva York, Thomas Griesa, estableció una audiencia para el 12 de agosto, donde las partes harán su descargo en relación con el conflicto por el Bonar 2024. Asimismo, la empresa NML Limited afirmó que Argentina viola el *discovery*, la herramienta que permite ver el origen y uso de ciertas cuentas bancarias plausibles de ser embargadas, y pidió una sanción contra el país.

Por último, entre las actividades de promoción comercial que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se contó la participación de 4 empresas en la 27° edición de Colombia Moda, importante evento textil. Asimismo, también en el país cafetero, 16 bodegas argentinas se hicieron presentes en la Expovino 2015, feria vitivinícola de importancia (Comunicados de Prensa Cancillería, 31/07/2015, 03/08/2015 Clarín-Política, 30/07/2015; La Nación-Economía, 31/07/2015, 01/08/2015).



## Observatorio de Política Exterior Argentina

### **Banco Interamericano de Desarrollo**

El ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo , se reunió con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la sede central del organismo, en Washington, Estados Unidos, y tras el encuentro aseguró que la Argentina "obtendrá financiamiento para otros importantes proyectos ferroviarios". Según informó el Ministerio del Interior y Transporte, Randazzo se reunió con la directora Ejecutiva del BID, Andrea Molinari, el vicepresidente de Países, Alexandre Meira Da Rosa; el vicepresidente de Sectores y Conocimiento, Santiago Levy, y el gerente General de Países para el Cono Sur, José Luis Lupo (La Nación- Política, 04/08/2015).

### **CEPAL**

Fue publicado el documento de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) "Estudio Económico de América latina y el Caribe 2015: Desafíos para impulsar el ciclo de inversión con miras a reactivar el crecimiento". Según el mismo, las economías regionales enfrentarán un complejo panorama externo por la desaceleración del intercambio comercial, la mayor volatilidad en el flujo de los capitales, la crisis de deuda griega, la caída de los precios de materias primas, el fortalecimiento del dólar y la posibilidad de un aumento en las tasas de interés de Estados Unidos. El estudio advierte, además, que el promedio de la actividad económica de América del Sur marcará un retroceso de 0,4 por ciento mientras que Argentina crecerá 0,7 por ciento en 2015. También destacó que en este país, la reactivación de la actividad en los primeros meses de 2015, en tanto que aseguró que existen fenómenos exógenos que afectarán la capacidad del mercado interno para consolidar la expansión. Finalmente, agregó que el año será de bajo crecimiento, en el que algunos factores positivos tenderán a quedar contrarrestados por elementos negativos: bajo nivel de actividad en Brasil y precios internacionales desfavorables. (Página 12-Economía, 30/07/2015)

### **Derechos Humanos**

Se promulgó la Ley 27.156 aprobada en noviembre del año pasado en la Cámara de Diputados argentina, y el 1º de julio en el Senado. En su único artículo establece que "las penas o procesos penales sobre los delitos de genocidio, de lesa humanidad y crímenes de guerra contemplados en los artículos 6, 7 y 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y en los Tratados internacionales de Derechos Humanos, con jerarquía constitucional, no pueden ser objeto de amnistía, indulto o conmutación de pena". La nueva legislación establece que cualquier intento de establecer una amnistía en delitos contra la humanidad será considerado de "nulidad absoluta e insanable". (Página 12-El País, 01/08/2015)